PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio,marzo de 2021

Señor (a)
John Albeiro Diaz Cuadrado
SUPERVISOR(A) CONTRATO No.CO1.PCCNTR.2199329 DE 2021
Coordinador de Programas Especiales
Centro de Industria y Servicios del Meta
Villavicencio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes marzo del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR. 2199329 del año 2021

Hableidy Anave Parada, identificado con la cédula de ciudadanía No. 35261338 de villavicencio, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Coordinación Académica Programas Especiales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro comprendido entre el **01 marzo y el 31 de marzo de 2021**.

Valor y forma de Pago: : El valor total del presente contrato es máximo de **TREINTA Y SIETE MILLONES SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO ($37.006.934) PESOS M/CTE.** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera :
a).Diez (10)pagos correspondiente a los meses de febrero a noviembre de 2021 por un valor **deTRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS(3.558.359)M/CTE COP .**cada uno
b).Un ultimo pago por los doce días (12) de diciembre de 2021,por un valor de **UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (1.423.344)M/CTE COP**.
Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la dirección administrativa y financiera de la dirección general,en la cuenta de Ahorros No.05759165626 de Bancolombia ,cuyo titular es la contratista.

Plazo: Diez (10) meses y doce (12) días sin exceder del 31 de Diciembre de 2021,contados a partir de la suscripción del acta de inicio,previó cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

OBJETO:
Contratar los servicios personales para impartir Formación Profesional Integral en los cursos de formación complementaria para el programa de atención a población vulnerable, de acuerdo con su perfil y programación establecida por el Centro de Industria y Servicios del Meta para la vigencia 2021.

CLÁUSULA No. 2 Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar los procesos de aprendizaje y formación profesional de conformidad con el diseño curricular, las metodologías de aprendizaje, las Políticas Institucionales, la normatividad vigente y de acuerdo con el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P- 006, que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato.	Tramite aprobación curso complementario programas especiales SENA CISM y impartir formación profesional Integral a los aprendices de las fichas: -2286988 Patronaje y escalado de ropa deportiva. -2287000Patronaje y escalado de ropa deportiva. -2286932 Patronaje y escalado de ropa deportiva.	**ANEXO 1**
2	Participar activamente en los equipos de diseño y desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o por redes de conocimiento o tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el planteamiento de la planeación pedagógica, la elaboración de recursos didácticos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, el diseño de técnicas e instrumentos para la evaluación, el diseño de material de apoyo, el análisis del avance del proceso de formación y de ser requerido plantear actividades pedagógicas complementarias entre otras. las jornadas de diseño y desarrollo curricular, si es convocado por la Red de	Se ejecutara cuando sea solicitado o requerido.	

	Conocimiento, así mismo entregar los productos de cada jornada (actas de reunión de la Red o del Equipo Ejecutor del Programa, Diseño Curricular, Proyecto Formativo, Planeación Pedagógica, Guías de Aprendizaje, Instrumentos de Evaluación, entre otros).		
3	Organizar y participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación, y en el reconocimiento de aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje según aplique.	Se ejecutara cuando sea solicitado o requerido .	
4	Registrar en elsistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres(3) días, la información académica y todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: – Registro de los juicios evaluativos. – Creación de rutas y asociación de aprendices. – Registro de inasistencias. – Reportar los asistentes a la formación que no se encuentran matriculados e impedir su asistencia. – Concertar planes de mejoramiento. – Registro de seguimiento virtual y presencial de la etapa productiva. – Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. – Elaborar acta de cierre de etapa lectiva o productiva.	Generar ruta de aprendizaje por actividad y asociar aprendiz a una ruta de aprendizaje con las siguientes Fichas :2286988 2287000 2286932	**ANEXO 2**
5	Mantener actualizada la información del portafolio de evidencias del instructor requerida por la Guía para Desarrollar Procesos Formativos GFPI-F-013 usando y gestionando las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizado y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones	Se ejecutara cuando sea solicitado o requerido .	

	que integran el proceso formativo.		
6	Realizar la revisión del diseño curricular y el análisis frente a la ejecución de la formación profesional, y presentar las observaciones a través de acta, si así se requiere.	Guias de aprendizaje	**ANEXO 3**
7	Elaborar y registrar las evidencias de los procesos formativos desarrollados con los aprendices acorde a los lineamientos del proceso de Gestión de la Formación Profesional Integral, como: plan de trabajo, guías de aprendizaje, actas con planes de mejoramiento, novedades, seguimiento a etapa productiva, registro de inasistencias y demás que sean considerados para la ejecución de la formación profesional. Actualizar el cargue de la anterior información mediante el aplicativo One Drive de Microsoft dispuesto por el Coordinador Académico de los Programas Especiales del CISM.	Subir cada mes los archivos al drive correspondientes a los aspectos contractuales y aspectos de la ejecución de la formación en las carpetas asignadas.	**ANEXO 4**
8	Asesorar a los aprendices en el desarrollo de sus competencias, tanto técnicas como comportamentales, de acuerdo con el programa de formación y sus necesidades individuales.	Se ejecutara cuando sea solicitado o requerido .	
9	Presentar en original y copia el reporte mensual del Instructor con las evidencias del proceso formativo, para ser entregados en medio digital al Coordinador Académico de los Programas Especiales del CISM, el día 25 de cada mes, mediante el aplicativo One Drive de Microsoft dispuesto por el Coordinador Académico de los Programas Especiales del CISM.	Reporte mensual del instructor deligenciado y entregado a la cordinación de programas especiales .	**ANEXO 5**
10	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizado y registrando de	Uso de la plataforma sofia plus con el rol de instructor y uso adecuado del correo institucional con la cuenta hanavep@sena.edu.co	**ANEXO 6**

	manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo. Tener conocimiento y dominio de las herramientas de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones y actualizarse constantemente, para aplicarlas en el desarrollo del contrato, y en la presentación de los reportes e informes entre otras.	Compromiso.	
11	Ajustar y atender las orientaciones del equipo técnico-pedagógico del Centro de formación, en las que aplique para el programa de articulación con la media (Doble Titulación) del SENA.	Se ejecutara cuando sea solicitado o requerido .	
12	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinario que se programen para los aprendices, de acuerdo a la citación realizada.	Se ejecutara cuando sea solicitado o requerido .	
13	Realizar seguimiento virtual y presencial de la etapa productiva, según los lineamientos del proceso de Gestión de la Formación Profesional Integral	Se ejecutara cuando sea solicitado o requerido .	
14	Dar cumplimiento de lo establecido en la Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014, en caso de aplicar para los instructores de formación virtual en todos los niveles.	Se ejecutara cuando sea solicitado o requerido.	
15	Prestar apoyo a la Supervisión de contratos de acuerdo a la asignación realizada por la Subdirección de Centro.	Se ejecutara cuando sea solicitado o requerido.	
16	Participar en la formulación de los planes de mejoramiento y ejecución del mismo, presentando los soportes de las actividades en digital en el one drive dispuesto para tal fin.	Se ejecutara cuando sea requerido.	
17	Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, publicaciones y Sistema de Prospectiva, Vigilancia e	Se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	

	Inteligencia Organizacional – PREVIOS, de interés institucional y cuando el Centro de formación así lo requiera.		
18	Participar activamente en los procesos de socialización de la oferta de acuerdo al calendario académico y la programación realizada por la coordinación académica.	Se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	
19	Presentar trimestralmente la bitácora y los soportes en digital en el drive dispuesto para tal fin de las actividades realizadas con las empresas y/o sector externo.	Se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	
20	Responder por los bienes y elementos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato.	Se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	
21	Efectuar los pagos al sistema general de seguridad social integral, lo cual será un requisito previo para el pago de los honorarios, entre otros requisitos.	Entrega la planilla del sistema de seguridad social integral No. 8611961631, del mes de febrero 2021.	**ANEXO 7**
22	Registrar y mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP, y anexar los soportes en el mismo aplicativo.	Actualización hoja de vida SIGEP.	**ANEXO 8**
23	Registrar y mantener actualizada la información que requiere el aplicativo en el SECOPII, para la correcta ejecución contractual.	Registrar y actualizar el SECOP II	**ANEXO 9**
24	Desarrollar las actividades de formación aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, el autocuidado de las personas; dando cumplimiento al Sistema Institucional de Gestión y Autocontrol y los modelos y sistemas de gestión que lo componen.	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	
25	Programar y ejecutar actividades de aprendizaje en las que se haga uso de la bibliografía de la biblioteca del Centro de Industria y Servicios del	Se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	

	Meta y del Sistema de Bibliotecas SENA. De acuerdo a la consulta del material bibliográfico sugerir la bibliografía de acuerdo a los diseños curriculares para la adquisición anual de libros para los programas de formación del Centro de Industria y Servicios del Meta.		
26	Participar en los equipos, grupos, comités (evaluación de ofertas y demás), proyectos e instancias institucionales que lo requieran, incluyendo proyectos de Cooperación nacional e internacional en los cuales el Centro participe.	Se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	
27	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato, conforme a los lineamientos del programa SENNOVA del SENA en concordancia con los indicadores de gestión del CISM.	Se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	
28	Certificarse por competencias laborales, tanto en las normas técnicas, como en la norma de competencia “Orientar Formación Presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo” o la que la modifique o reemplace, participando en los procesos de certificación que adelante el SENA durante la vigencia del contrato	Certificación norma NIVEL INTERMEDIO-Orientar formación de acuerdo con procedimientos técnicosy normativa.	**ANEXO 10**
29	Apoyar la consolidación de las necesidades de materiales de formación con todas las características y especificaciones según proyectos de formación de acuerdo con la especialidad y desempeño.	Solicitar materiales de formación para cada curso.	

30	Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia, ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidadSENA.	Prestar los servicios con responsabilidad,integridad, Compañerismo,respeto. En el rol de instructor.	
31	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	Prestar los servicios de formación en los diferentes barrios de villavicencio en el rol de instructor, con seriedad y responsabilidad	
32	Las demás que de mutuo acuerdo con el subdirector(a), el Supervisor y el Contratista se concerté con ocasión de la ejecución del objeto contractual.		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados,fotocopia de la planilla-recibo de pago de aportes a salud,pensiones y ARL , y el

No.8611961631 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*) expedido **por ASOPAGOS S. A.** correspondiente al mes de **febrero** del año 2021.

Evidencias en (11) folios

Cordialmente,

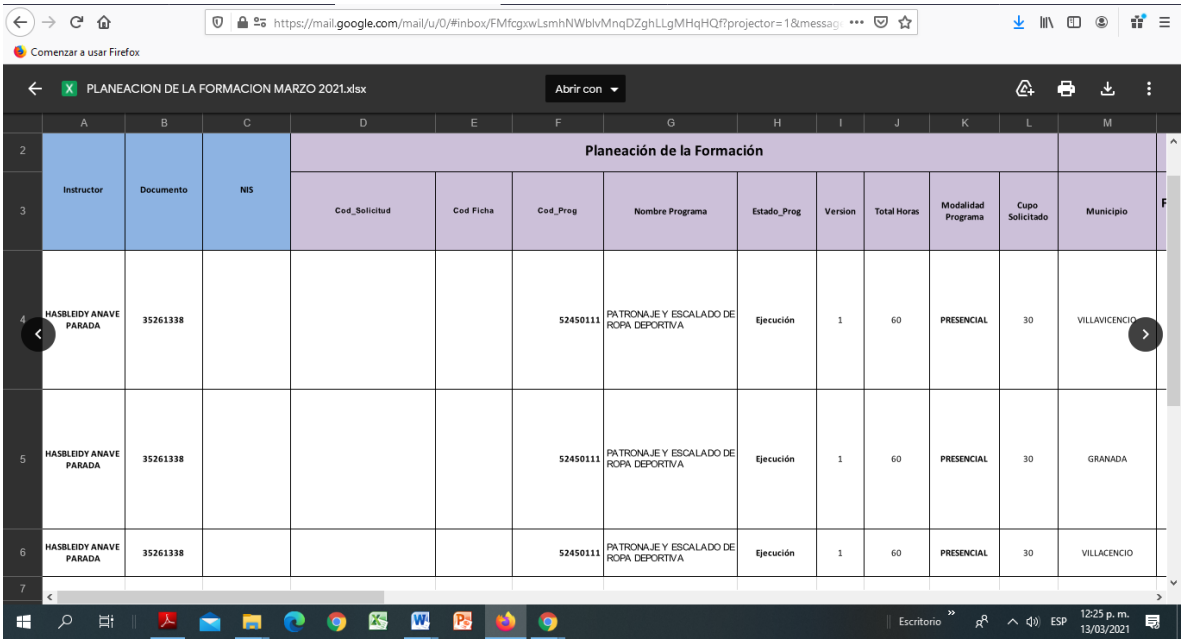
Firma
Hasbleidy Anave Parada
Contratista
C.C. No. 35261338

Recibí a satisfacción:

Firma
John Albeiro Diaz Cuadrado
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR. 2199329 de 2021
Coordinador de Programas Especiales

Revisado por: Luz Esther Velásquez Rodríguez
Apoyo a la supervisión contratos de programas especiales

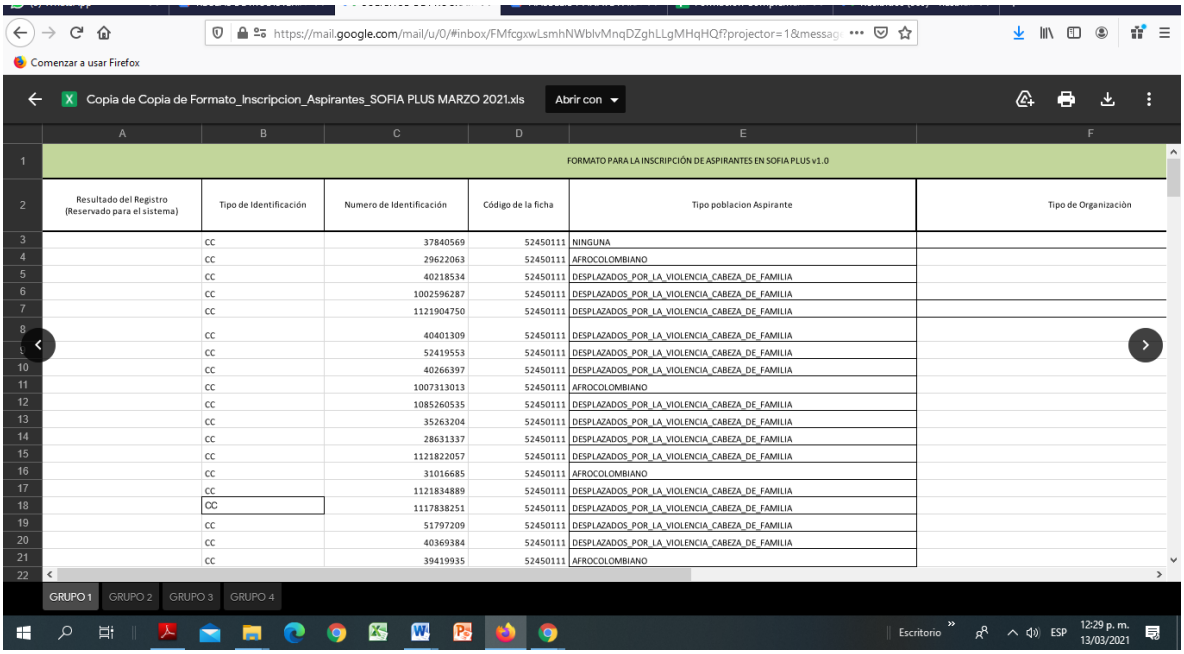
ANEXO 1



PLANEACION DE LA FORMACION MARZO 2021.xlsx

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
2				Planeación de la Formación									
3	Instructor	Documento	NIS	Cod_Solicitud	Cod Ficha	Cod_Prog	Nombre Programa	Estado_Prog	Version	Total Horas	Modalidad Programa	Cupo Solicitado	Municipio
4	HASBLEIDY ANAVE PARADA	35261338				52450111	PATRONAJE Y ESCALADO DE ROPA DEPORTIVA	Ejecución	1	60	PRESENCIAL	30	VILLAVICENCIO
5	HASBLEIDY ANAVE PARADA	35261338				52450111	PATRONAJE Y ESCALADO DE ROPA DEPORTIVA	Ejecución	1	60	PRESENCIAL	30	GRANADA
6	HASBLEIDY ANAVE PARADA	35261338				52450111	PATRONAJE Y ESCALADO DE ROPA DEPORTIVA	Ejecución	1	60	PRESENCIAL	30	VILLACENCIO

ANEXO 1

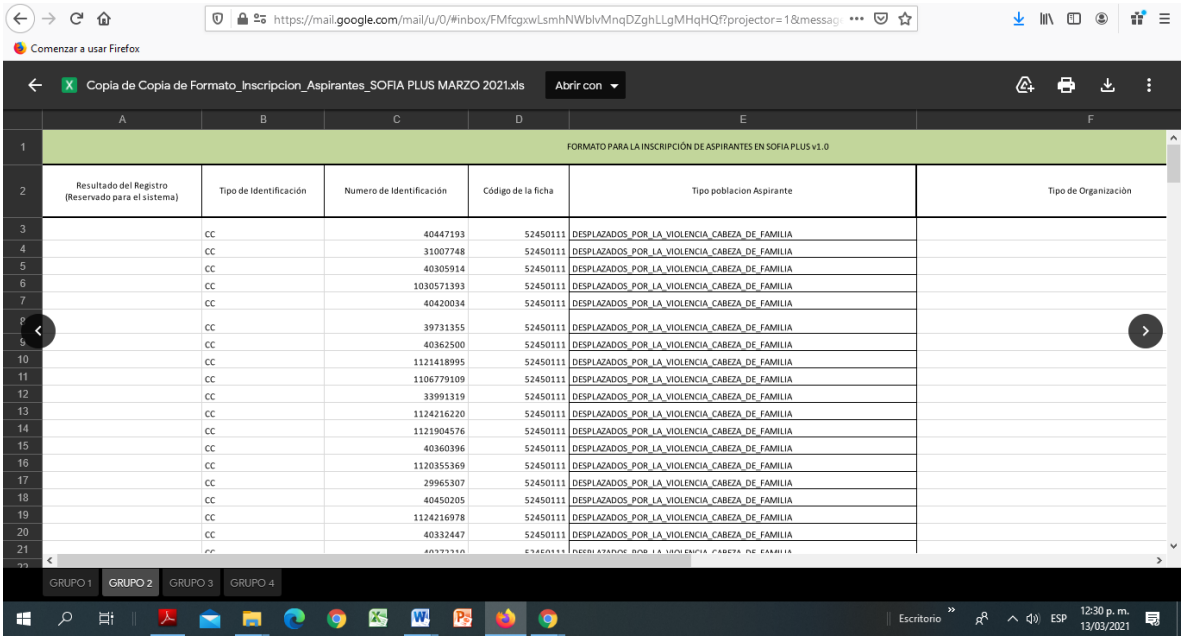


Copia de Copia de Formato_Inscripcion_Aspirantes_SOFIA PLUS MARZO 2021.xls

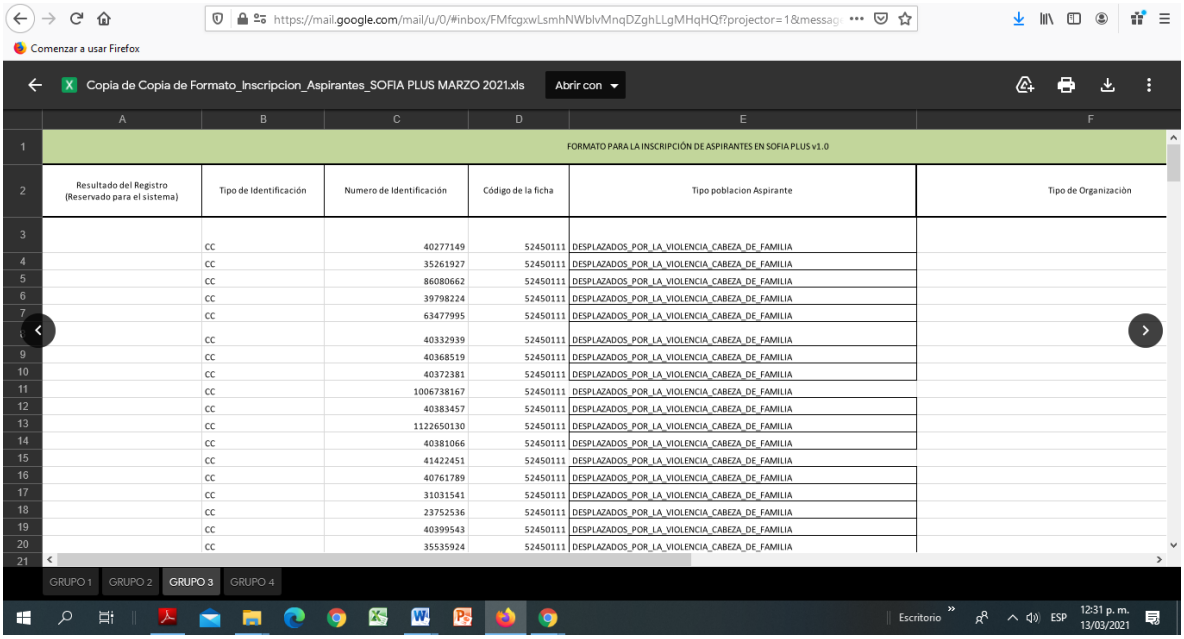
	A	B	C	D	E	F
1	FORMATO PARA LA INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES EN SOFIA PLUS v1.0					
2	Resultado del Registro (Reservado para el sistema)	Tipo de Identificación	Numero de Identificación	Código de la ficha	Tipo poblacion Aspirante	Tipo de Organización
3		CC	37840569	52450111	NINGUNA	
4		CC	29622063	52450111	AFROCOLOMBIANO	
5		CC	40218534	52450111	DESPLAZADOS_POR_LA_VIOLENCIA_CABEZA_DE_FAMILIA	
6		CC	1002596287	52450111	DESPLAZADOS_POR_LA_VIOLENCIA_CABEZA_DE_FAMILIA	
7		CC	1121904750	52450111	DESPLAZADOS_POR_LA_VIOLENCIA_CABEZA_DE_FAMILIA	
8		CC	40401309	52450111	DESPLAZADOS_POR_LA_VIOLENCIA_CABEZA_DE_FAMILIA	
9		CC	52419553	52450111	DESPLAZADOS_POR_LA_VIOLENCIA_CABEZA_DE_FAMILIA	
10		CC	40266397	52450111	DESPLAZADOS_POR_LA_VIOLENCIA_CABEZA_DE_FAMILIA	
11		CC	1007313013	52450111	AFROCOLOMBIANO	
12		CC	1085260535	52450111	DESPLAZADOS_POR_LA_VIOLENCIA_CABEZA_DE_FAMILIA	
13		CC	35263204	52450111	DESPLAZADOS_POR_LA_VIOLENCIA_CABEZA_DE_FAMILIA	
14		CC	28631337	52450111	DESPLAZADOS_POR_LA_VIOLENCIA_CABEZA_DE_FAMILIA	
15		CC	1121822057	52450111	DESPLAZADOS_POR_LA_VIOLENCIA_CABEZA_DE_FAMILIA	
16		CC	31016685	52450111	AFROCOLOMBIANO	
17		CC	1121834889	52450111	DESPLAZADOS_POR_LA_VIOLENCIA_CABEZA_DE_FAMILIA	
18		CC	1117838251	52450111	DESPLAZADOS_POR_LA_VIOLENCIA_CABEZA_DE_FAMILIA	
19		CC	51797209	52450111	DESPLAZADOS_POR_LA_VIOLENCIA_CABEZA_DE_FAMILIA	
20		CC	40369384	52450111	DESPLAZADOS_POR_LA_VIOLENCIA_CABEZA_DE_FAMILIA	
21		CC	39419935	52450111	AFROCOLOMBIANO	

GRUPO 1 | GRUPO 2 | GRUPO 3 | GRUPO 4

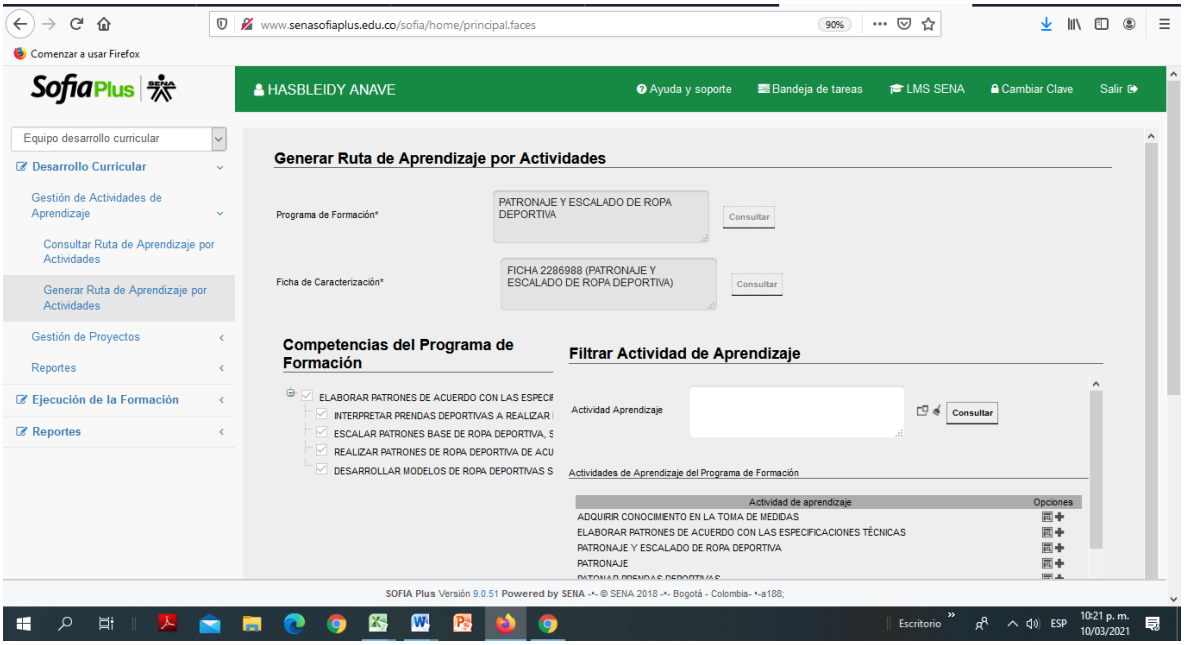
ANEXO 1



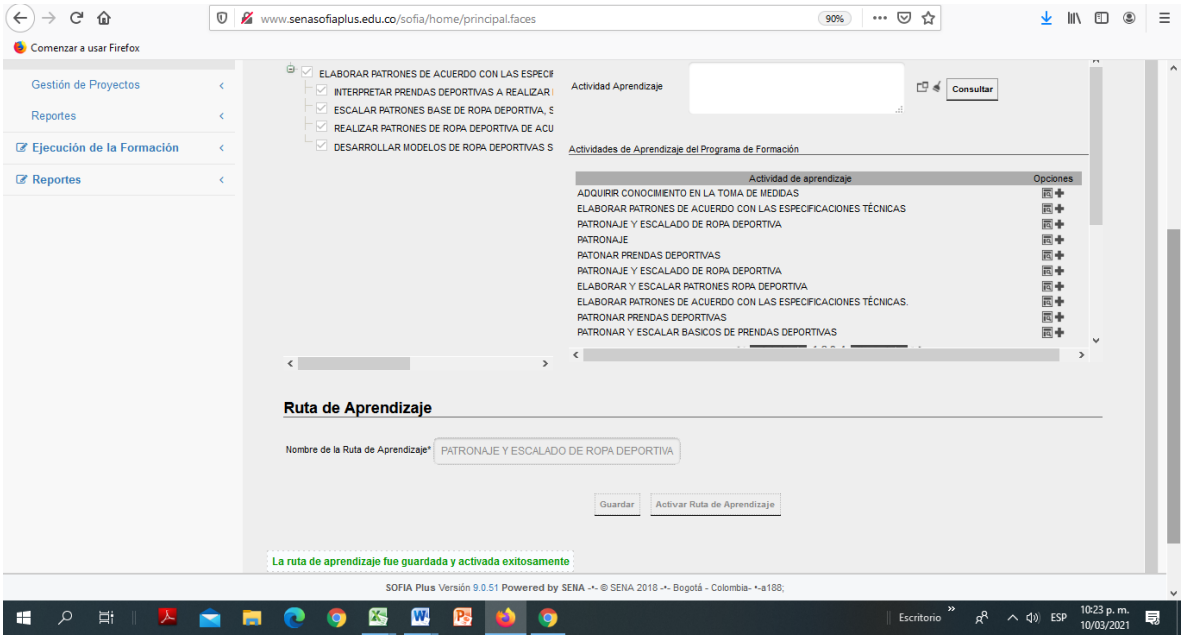
ANEXO 1



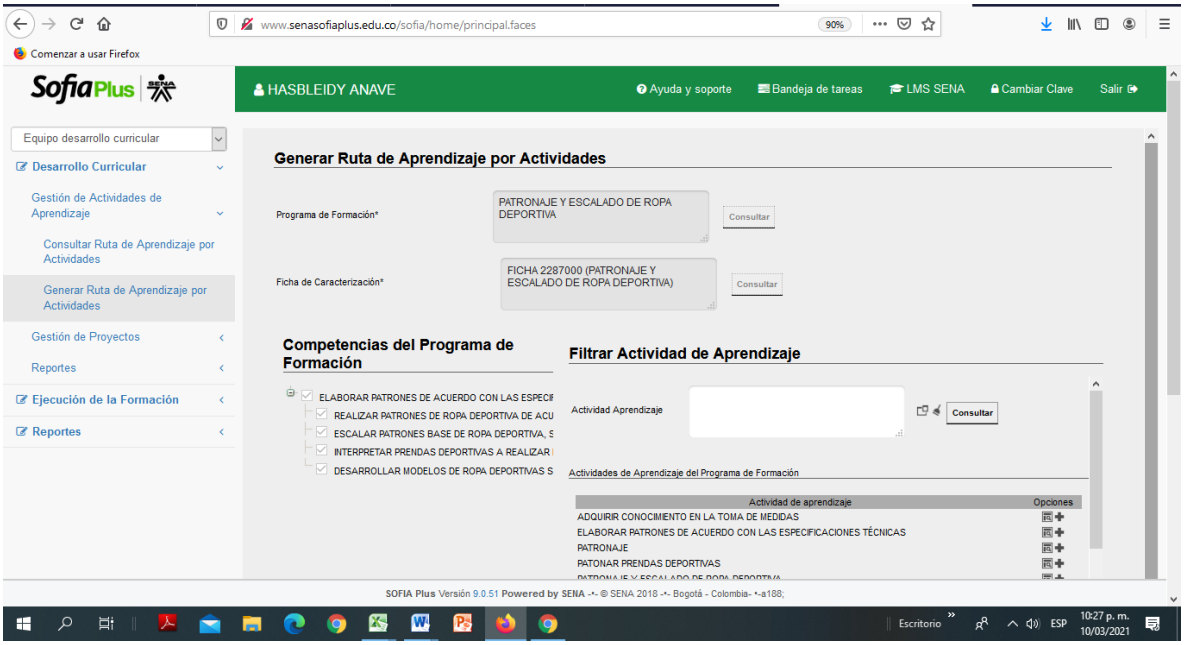
ANEXO 2



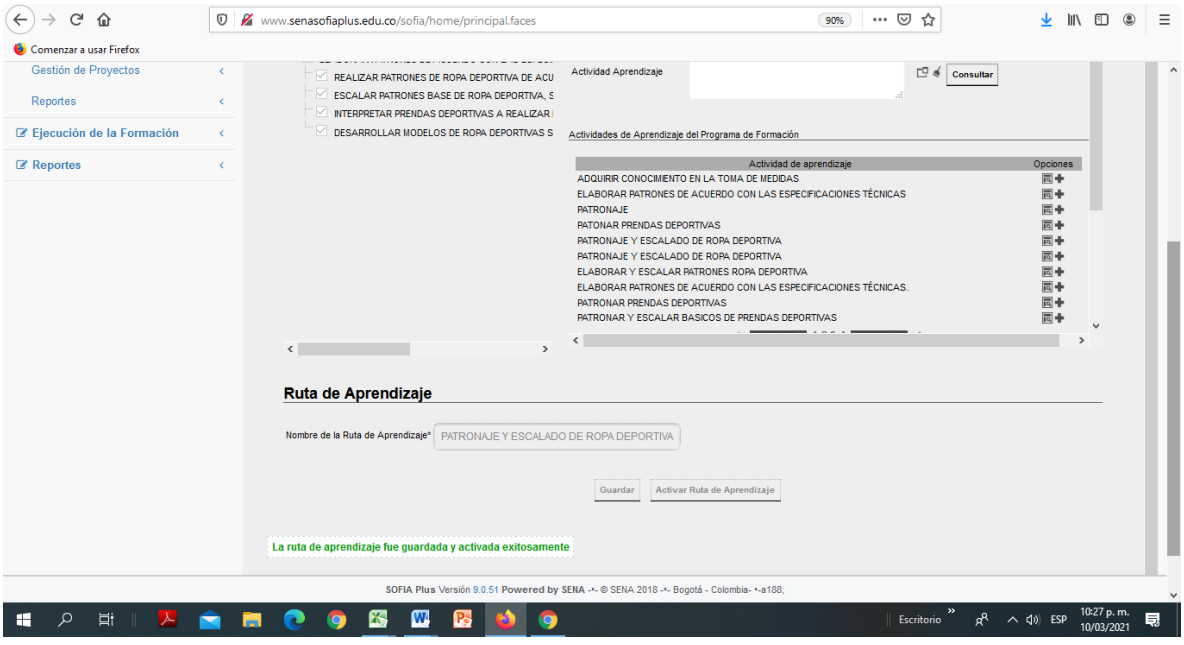
ANEXO 2



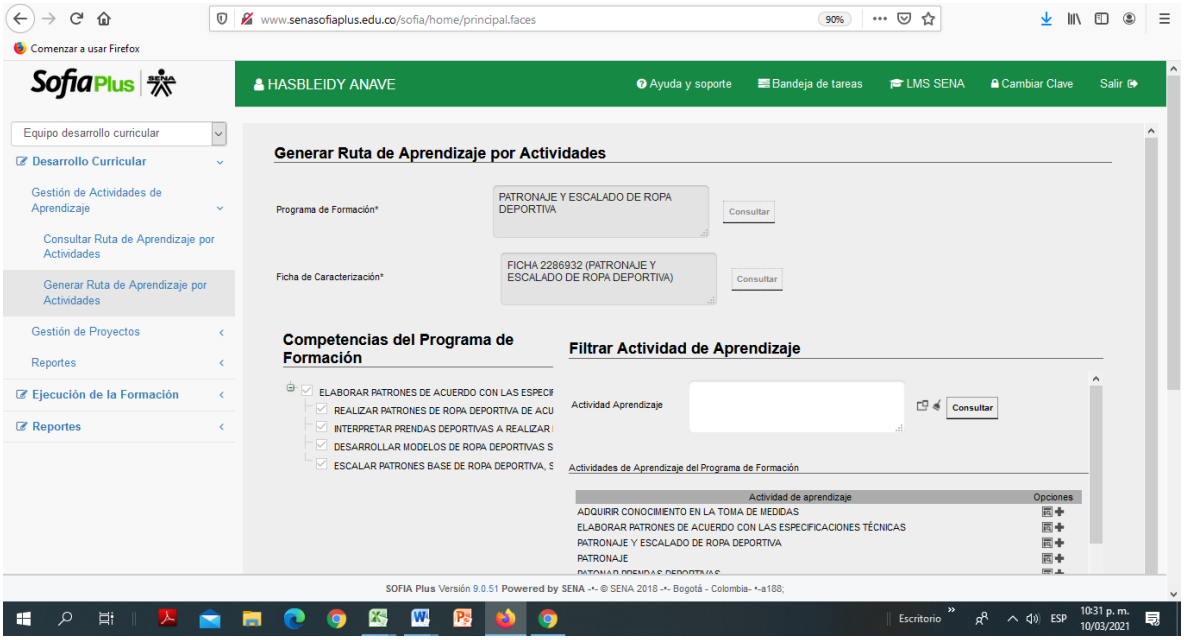
ANEXO 2



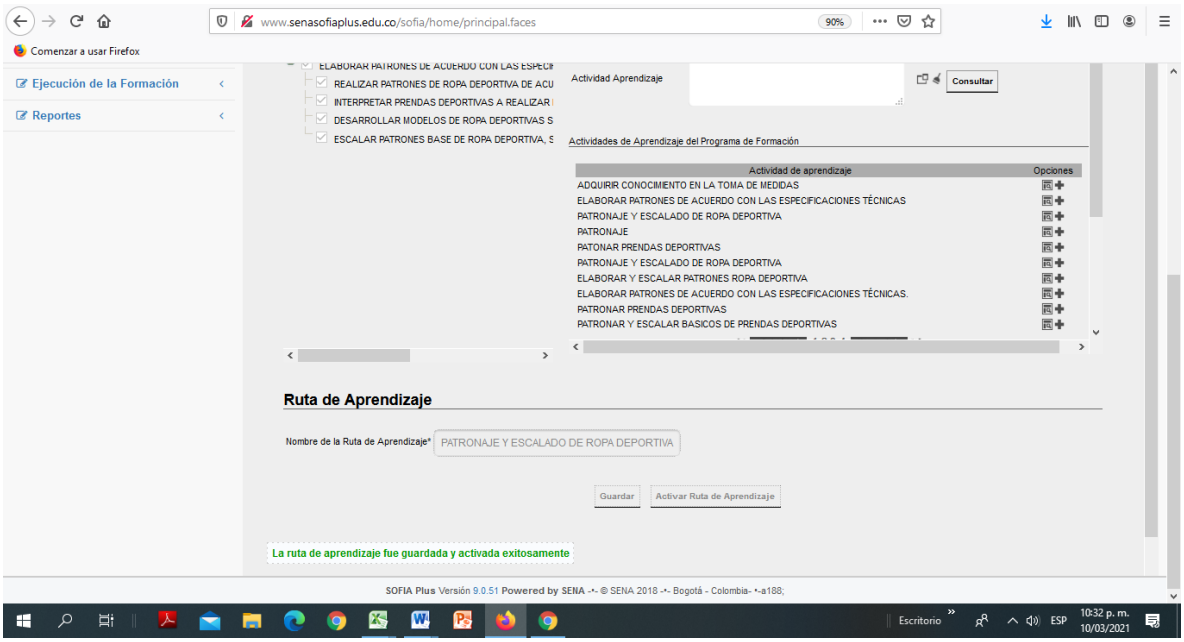
ANEXO 2



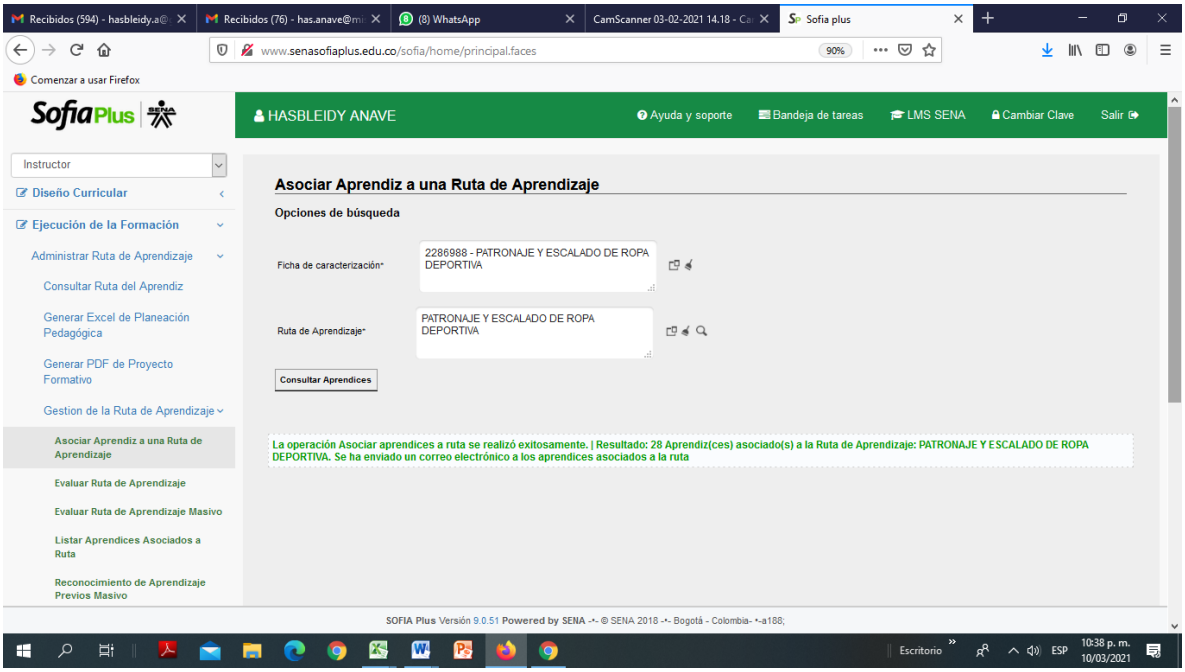
ANEXO 2



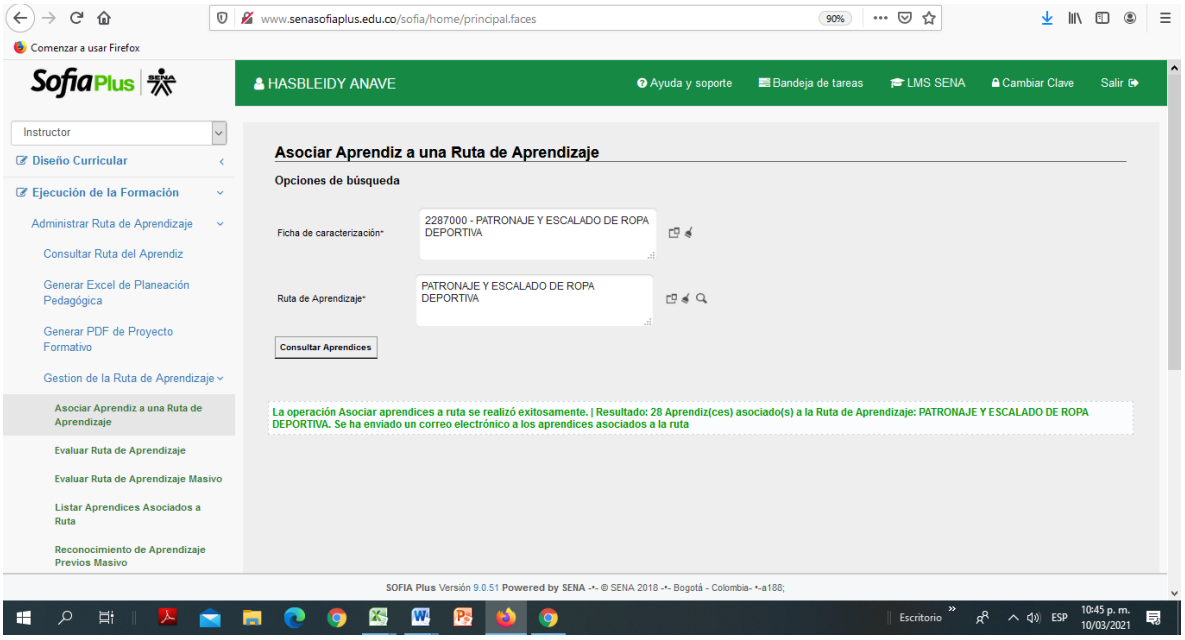
ANEXO 2



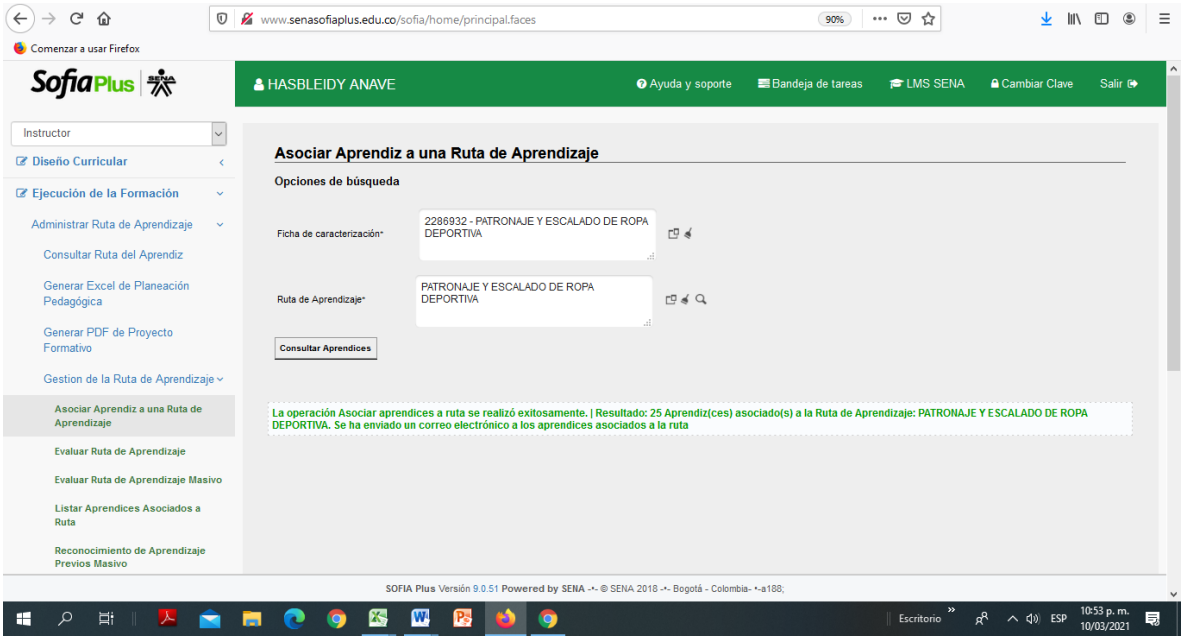
ANEXO 2



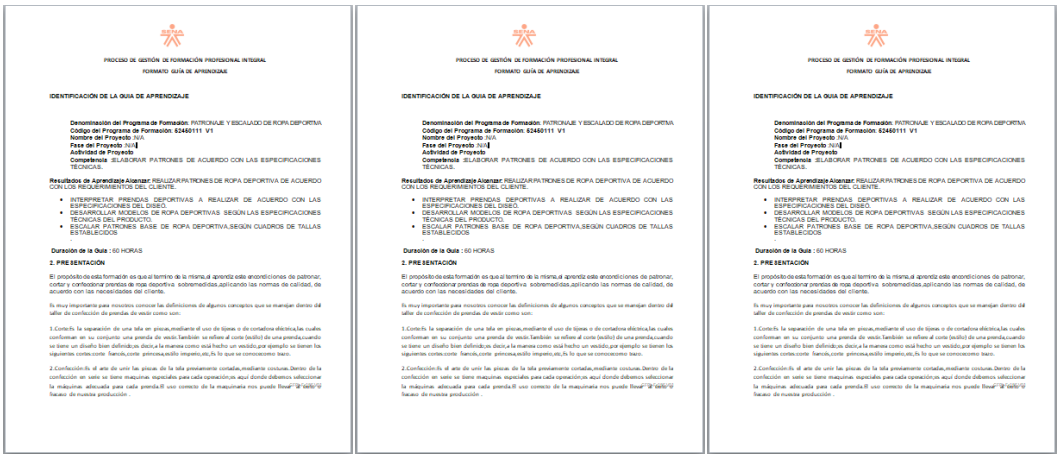
ANEXO 2



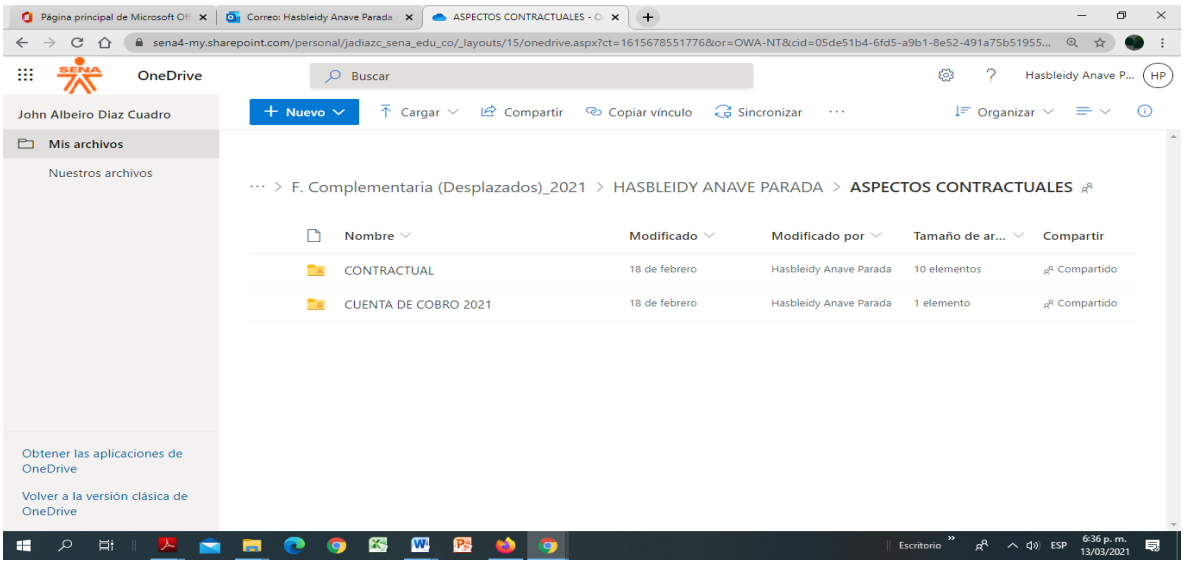
ANEXO 2



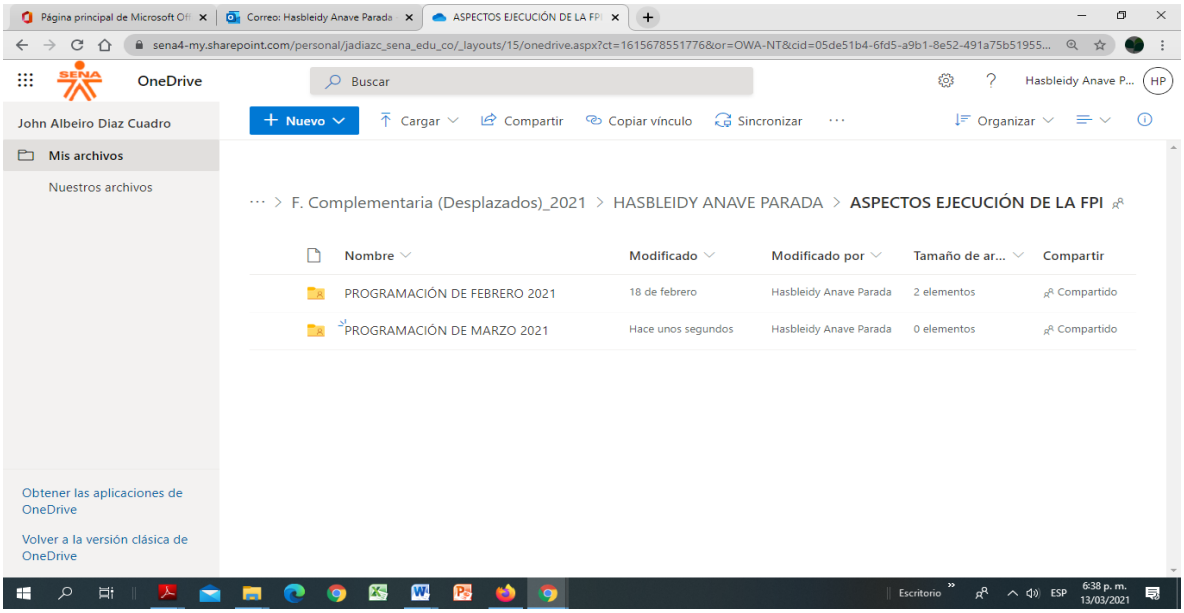
ANEXO 3



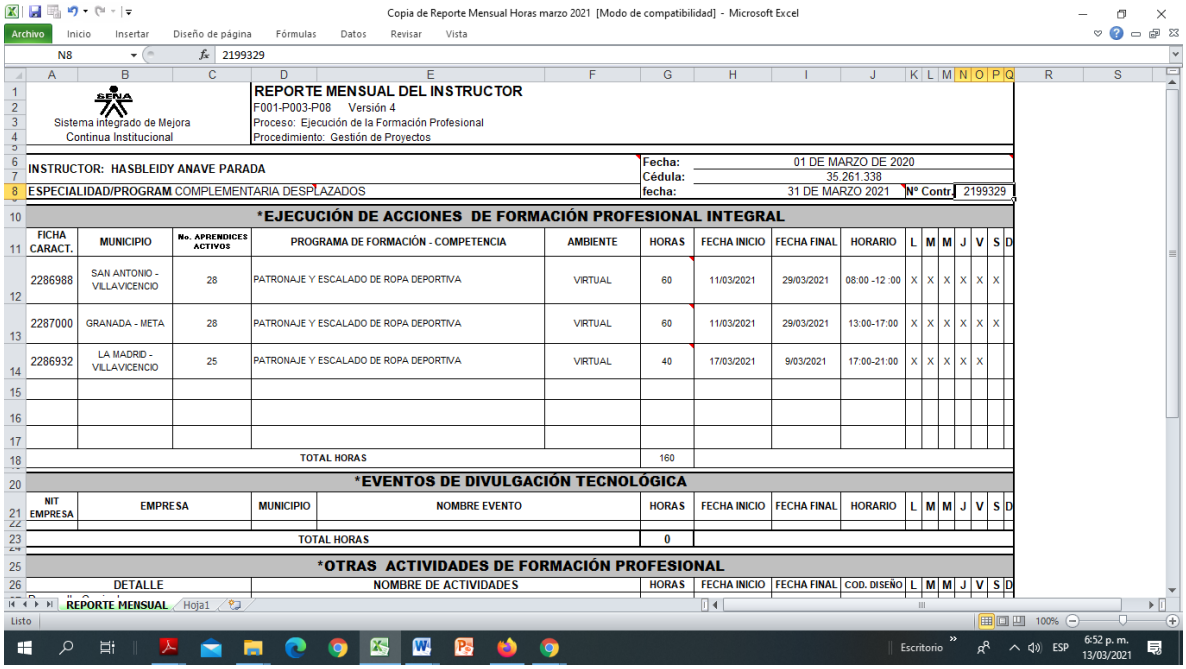
ANEXO 4



ANEXO 4



ANEXO 5



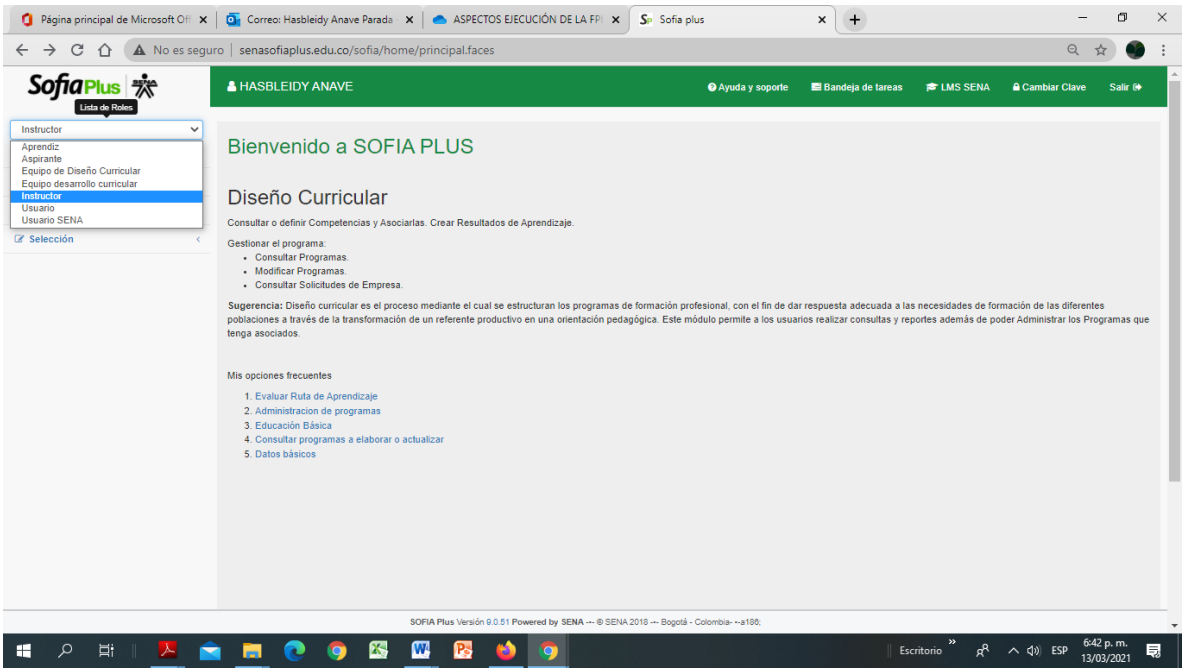
Copia de Reporte Mensual Horas marzo 2021 [Modo de compatibilidad] - Microsoft Excel

Archivo | Inicio | Insertar | Diseño de página | Fórmulas | Datos | Revisar | Vista

N8 | 2199329

| | | |

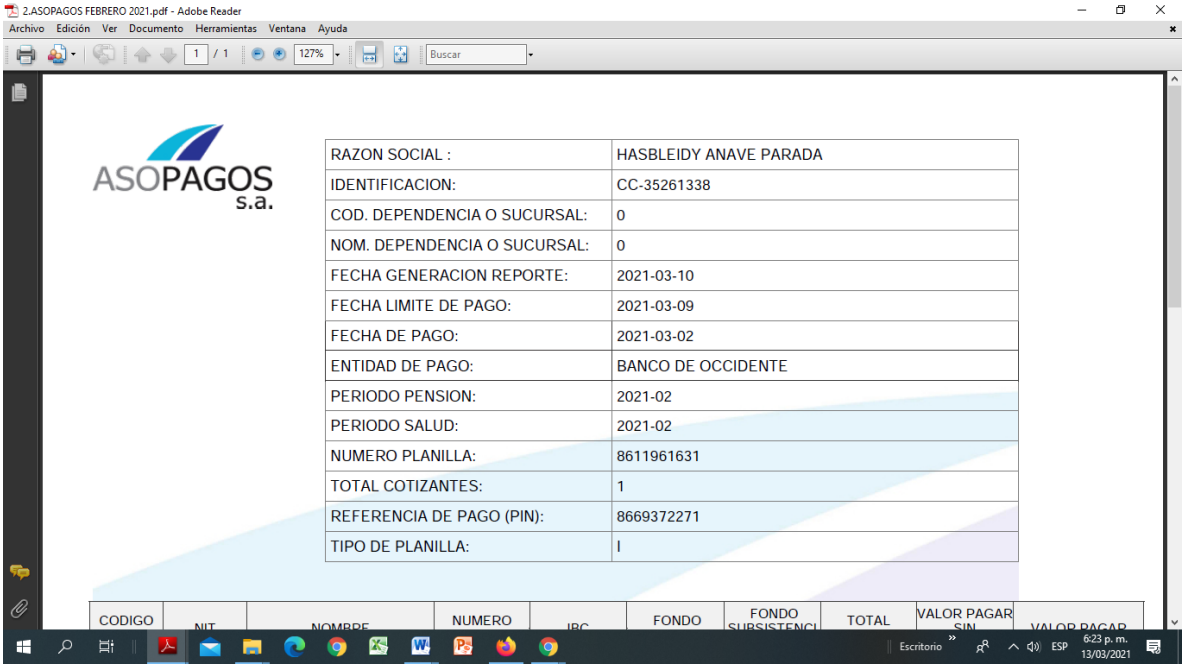
ANEXO 6



ANEXO 6



ANEXO 7



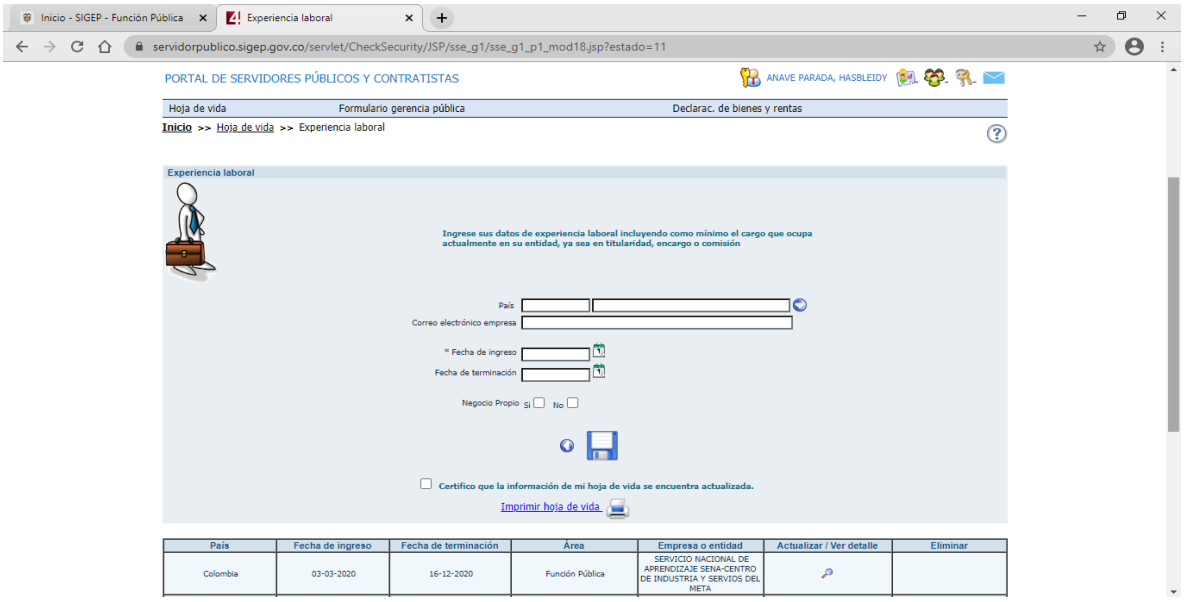
2.ASOPAGOS FEBRERO 2021.pdf - Adobe Reader

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	HASBLEIDY ANAVE PARADA
IDENTIFICACION:	CC-35261338
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2021-03-10
FECHA LIMITE DE PAGO:	2021-03-09
FECHA DE PAGO:	2021-03-02
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERIODO PENSION:	2021-02
PERIODO SALUD:	2021-02
NUMERO PLANILLA:	8611961631
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8669372271
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO	NIT	NOMBRE	NUMERO	IBC	FONDO	FONDO SUBSISTENCI	TOTAL	VALOR PAGAR	VALOR PAGAR SIN

ANEXO 8



Inicio - SIGEP - Función Pública | Experiencia laboral

servidorpublico.sigep.gov.co/servlet/CheckSecurity/JSP/sse_g1/sse_g1_p1_mod18.jsp?estado=11

PORTAL DE SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS

ANAVE PARADA, HASBLEIDY

Hoja de vida | Formulario gerencia pública | Declarac. de bienes y rentas

Inicio >> Hoja de vida >> Experiencia laboral

Experiencia laboral

Ingrese sus datos de experiencia laboral incluyendo como mínimo el cargo que ocupa actualmente en su entidad, ya sea en titularidad, encargo o comisión

País

Correo electrónico empresa

* Fecha de ingreso

Fecha de terminación

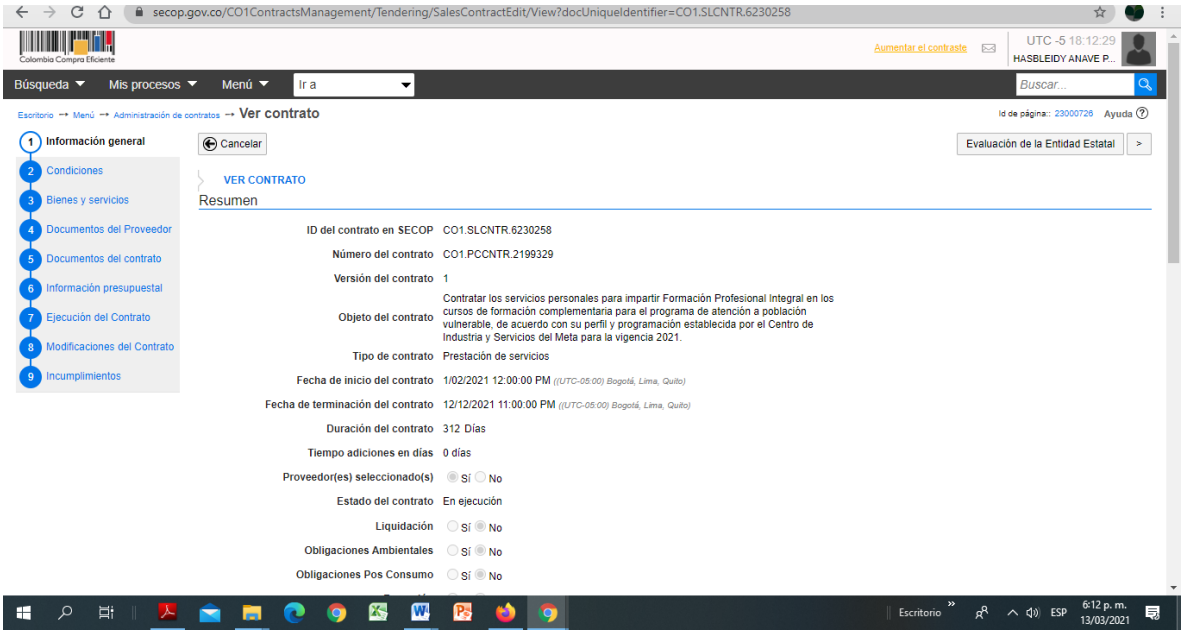
Negocio Propio Si No

Certifico que la información de mi hoja de vida se encuentra actualizada.

Imprimir hoja de vida

País	Fecha de ingreso	Fecha de terminación	Área	Empresa o entidad	Actualizar / Ver detalle	Eliminar
Colombia	03-03-2020	16-12-2020	Función Pública	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA-CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVIOS DEL META		

ANEXO 9



ANEXO 10

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

HASBLEIDY ANAVE PARADA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 35261338

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL INTERMEDIO - Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en BOGOTÁ D.C., A los veintiseis (26) días del mes de Noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

723567 - 26/11/2019
No Y FECHA REGISTRO

WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

Vigencia:
hasta el 26 de Noviembre de 2022

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9404002402010 56CC35261338C.

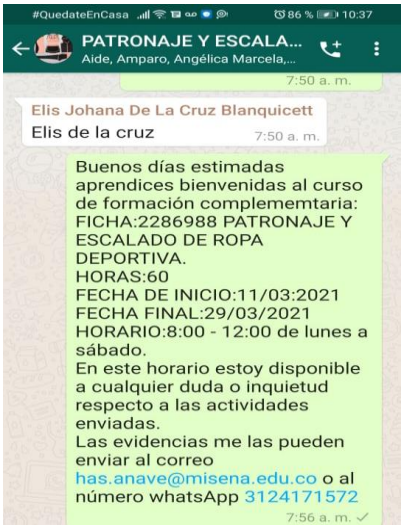
ANEXO 11

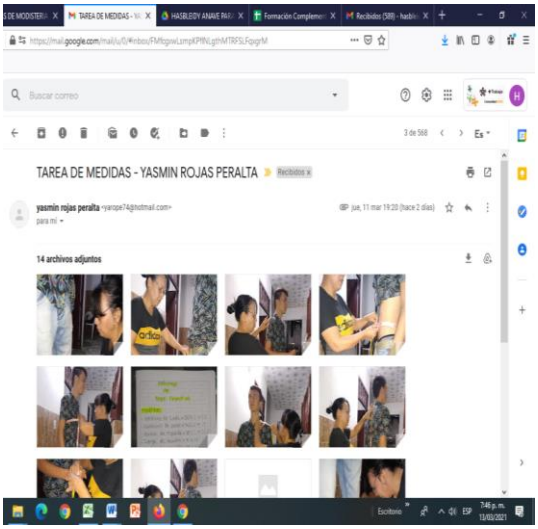
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO 2021

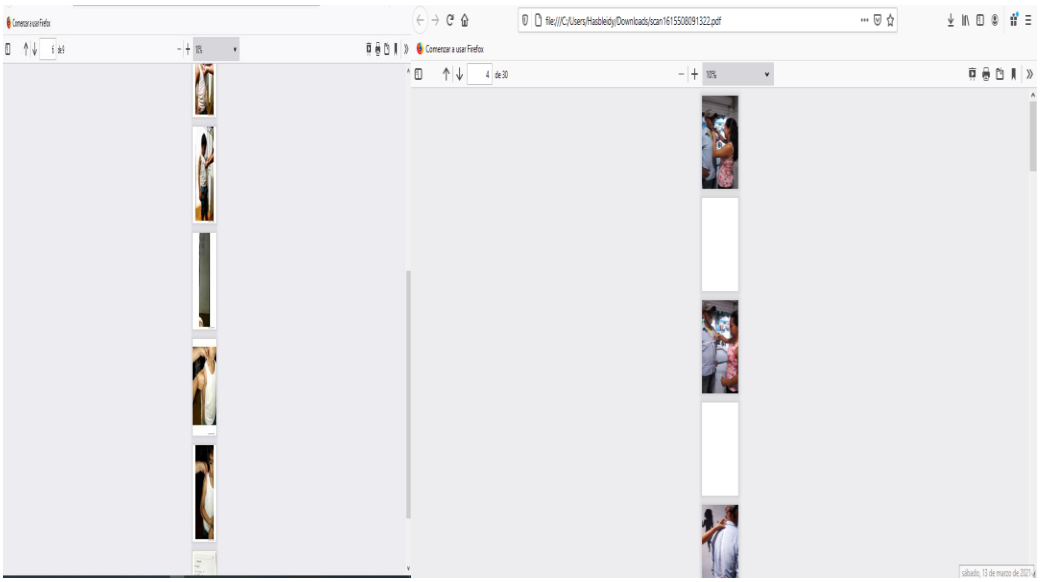
GRUPO 1

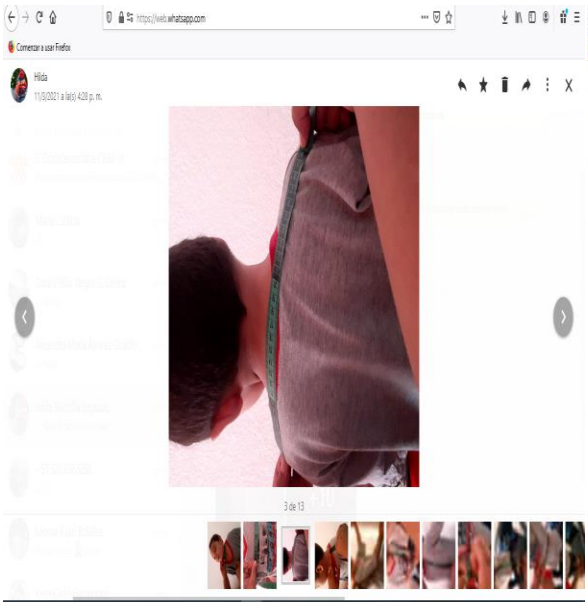
EVIDENCIAS FICHA:2286988 PATRONAJE Y ESCALADO DE ROPA DEPORTIVA.

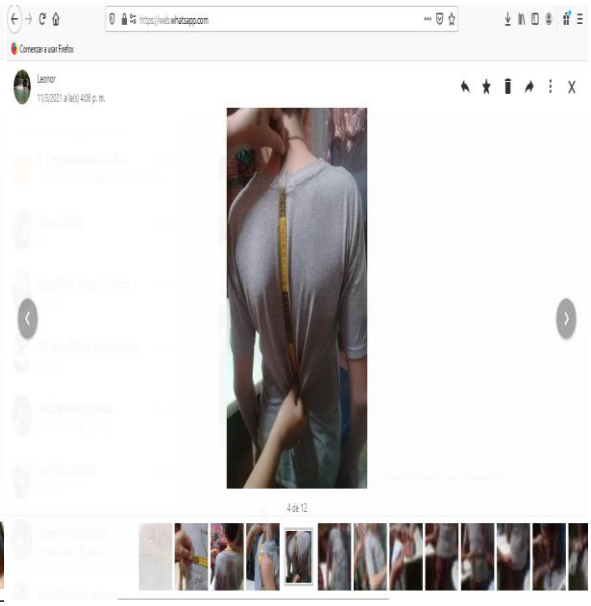
ACTIVIDAD 1: LES ENVIE LA GUIA CON EL TEMATOMA DE MEDIDAS PARA ROPA DEPORTIVA ,DEBEN PRACTICAR LA TOMA DE MEDIDAS Y PARA ESO DEBEN ESCOGER UN MODELO HOMBRE .

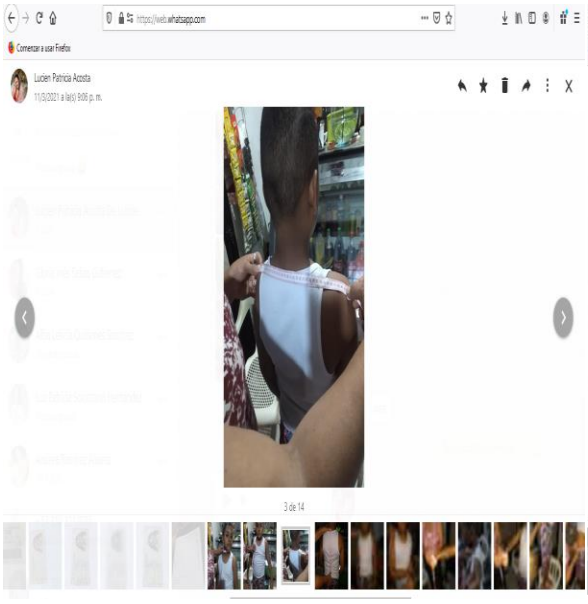


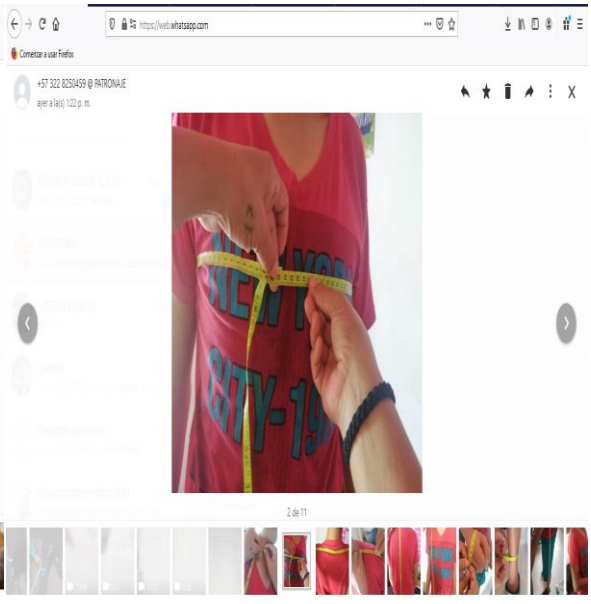








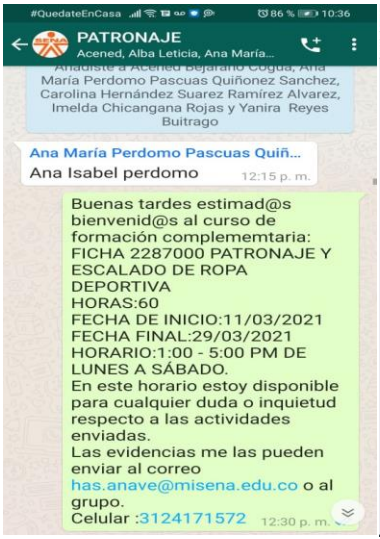


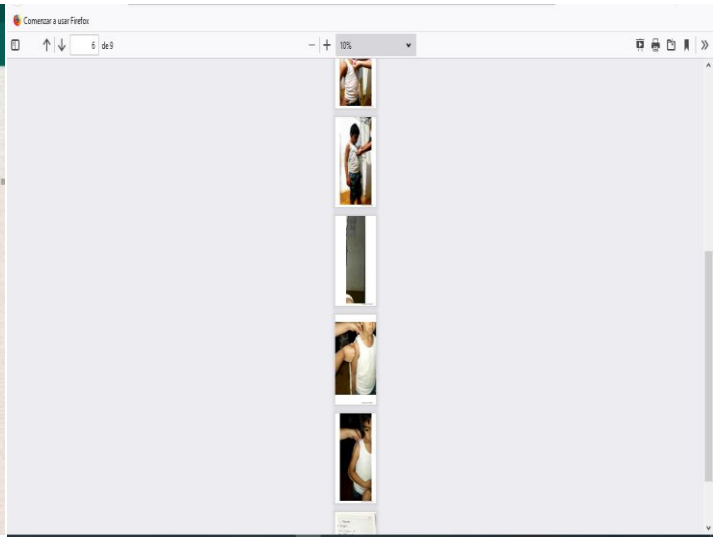


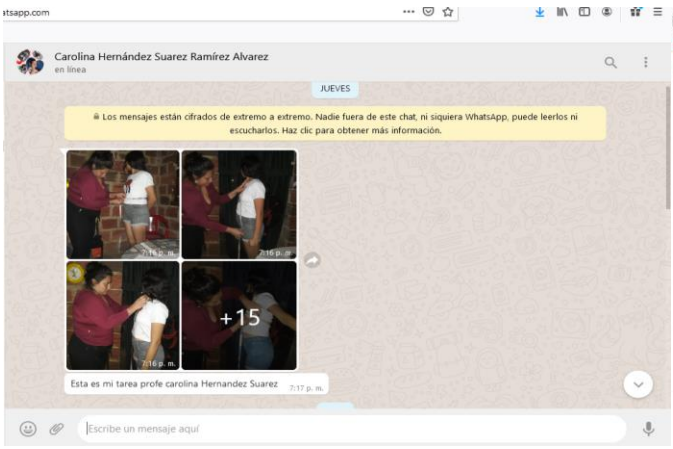
GRUPO 2

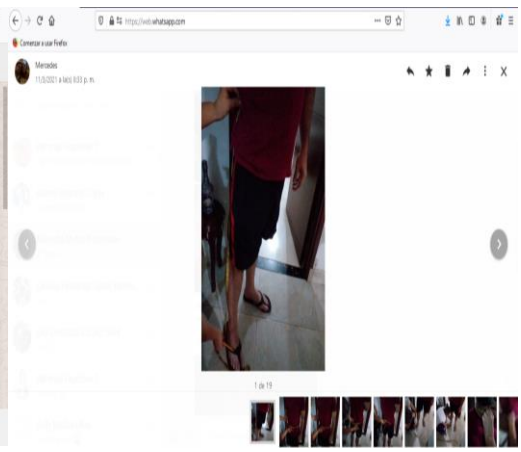
EVIDENCIAS FICHA:2287000 PATRONAJE Y ESCALADO DE ROPA DEPORTIVA.

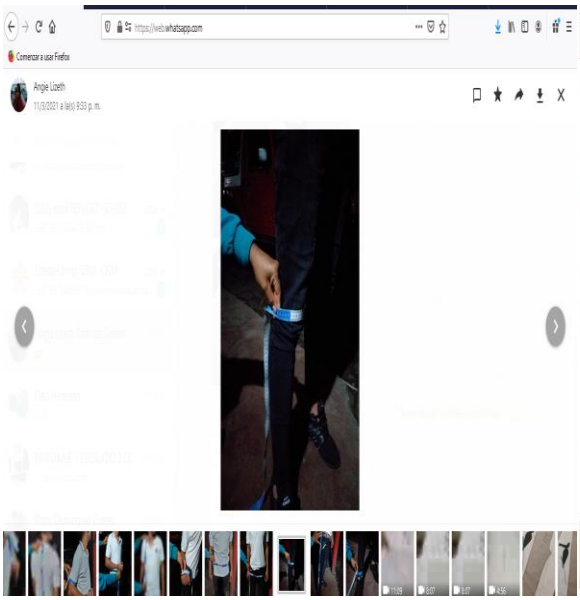
ACTIVIDAD 1:LES ENVIE LA GUIA CON EL TEMATOMA DE MEDIDAS PARA ROPA DEPORTIVA ,DEBEN PRACTICAR LA TOMA DE MEDIDAS Y PARA ESO DEBEN ESCOGER UN MODELO HOMBRE .

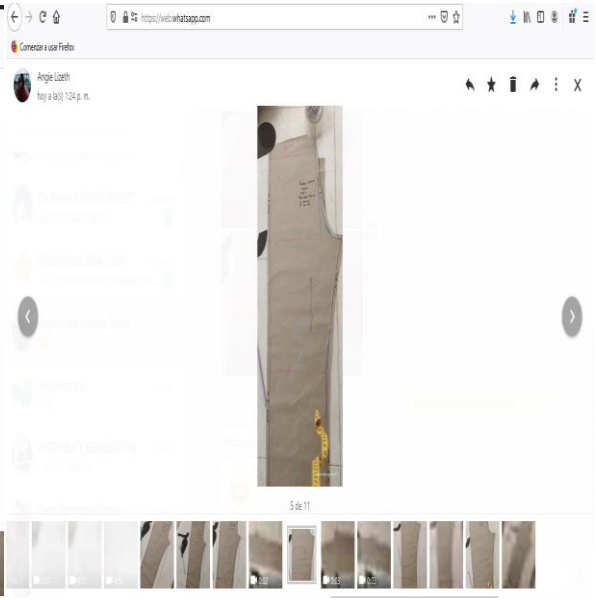


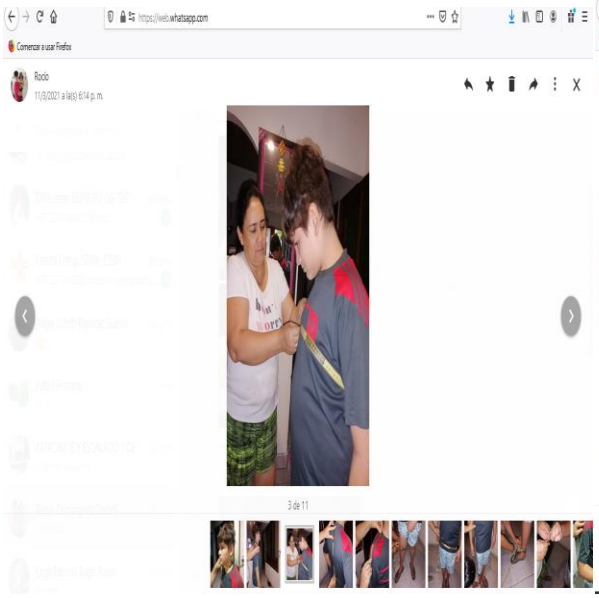


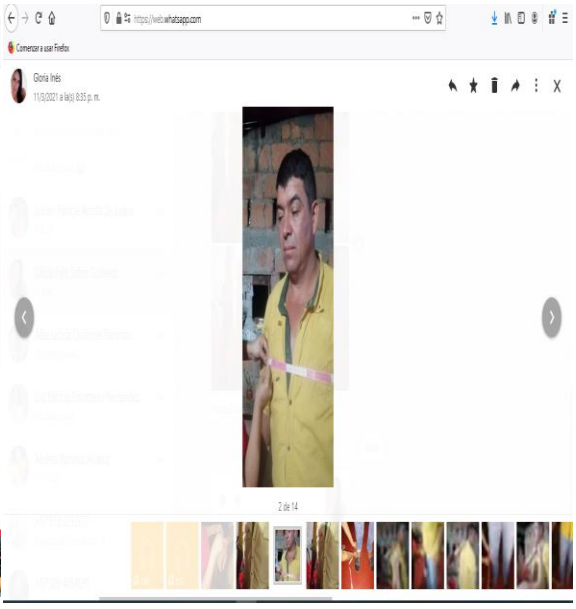


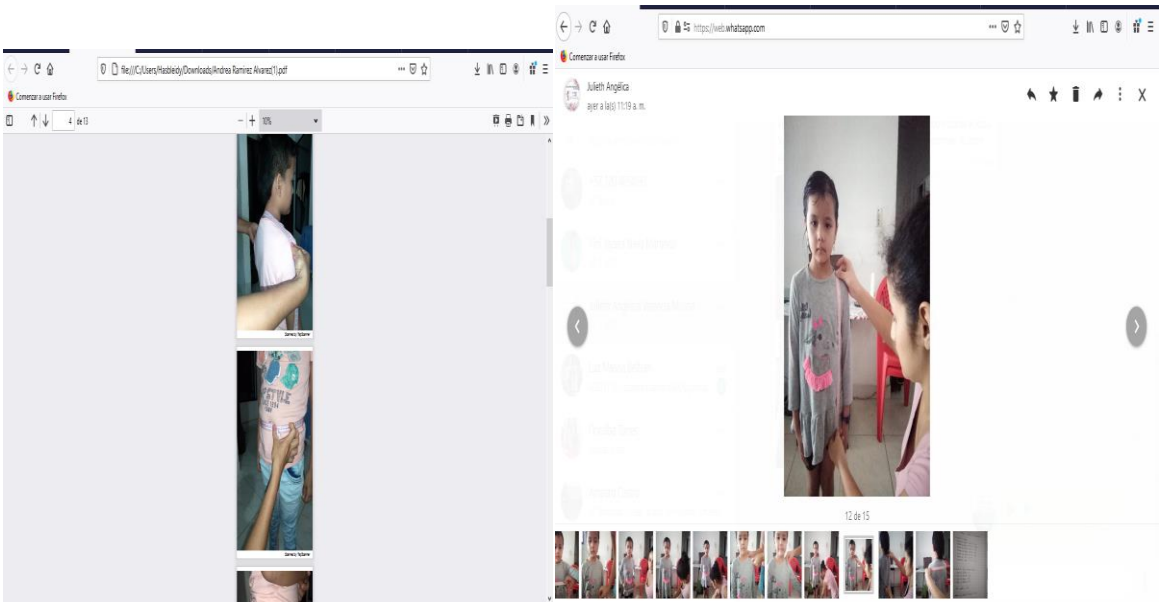













Carolina Hernández Suarez Ramírez Alvarez
Reenviado
6:23 p. m.
6:23 p. m.

ACTIVIDAD 2: PATRONAJE DE PANTALÓN SUDADERA.

